

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5648 MURCIA

Edicto

Doña María López Márquez, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Murcia,

Por el presente, anuncio: Que en el concurso abreviado 67/2010, referente al concursado Inservías Valencia Construcciones, S.A., con CIF n.º A-73416463, se ha dictado auto de conclusión del concurso en fecha 5 de febrero de 2016, por haberse realizado todos los bienes y derechos que componían la masa activa del concursado.

Murcia, 5 de febrero de 2016.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160005262-1